

Comunicado de prensa

25 de noviembre de 2024

Segunda sesión del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar

El día de hoy se llevó a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité Técnico del Fondo de Pensiones para el Bienestar, en la cual ese Órgano Colegiado aprobó los informes trimestrales de los periodos abril-junio y julio-septiembre de 2024, en los que se da cuenta sobre la situación financiera del Fondo, incluyendo lo relativo a sus resultados y riesgos financieros, así como los informes relativos a las aportaciones y pagos realizados a los institutos de seguridad social.

Por otro lado, el Comité Técnico aprobó el Plan de trabajo para el ejercicio 2025, el gasto de operación y los honorarios fiduciarios del mismo ejercicio, la contratación de una evaluación actuarial respecto del patrimonio del Fondo y el calendario de sesiones 2025.

Finalmente, el Comité tomó conocimiento del Informe de las acciones realizadas para la defensa del Fondo, correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2024, y se dio por enterado de los asuntos atendidos en materia de transparencia, rendición de cuentas y protección de datos personales en el periodo transcurrido desde la celebración de su primera sesión.

El Fondo pone a disposición de la sociedad mexicana la documentación correspondiente a los puntos tratados durante la Segunda sesión del Comité Técnico, así como otro tipo de información oportuna en su página de Internet www.fpbienestar.org.mx